



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 08 de abril del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01432-R-16

Lima, 08 de abril del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 10374-FLCH-15 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

*Que según Acta de fecha 22 de julio del 2015, el Bachiller HÉCTOR ALBINO ESCARZA MAICA, sustentó la Tesis intitulada: “**SUPUESTOS FILOSÓFICOS DEL PENSAMIENTO DE GAMALIEL CHURATA EN “EL PEZ DE ORO”**”, para optar el Grado Académico de Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía, obteniendo la calificación de Muy Bueno;*

Que con Resolución de Decanato N° 1066-D-FLCH-15 de fecha 21 de diciembre del 2015, la Facultad de Letras y Ciencias Humanas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía, al Bachiller HÉCTOR ALBINO ESCARZA MAICA;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 149-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Postgrado mediante Resolución Directoral N° 00098-EPG-2016, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN FILOSOFÍA con mención en Historia de la Filosofía, al Bachiller HÉCTOR ALBINO ESCARZA MAICA.

2° Autorizar a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

crr